



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos

24 OCT 2023

BUIN,

DECRETO ALC. N° 3418 / **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. N° 872 del 22 de marzo de 2023, que Aprueba el Contrato a Honorarios suscrito con doña Francisca Andrea Hualquil Casanova, por prestación de servicios en el marco del Programa "Higiene Ambiental 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato - DIMAAO, a contar del 01 de Enero 2023 hasta el 31 de Diciembre de 2023.

2.- El Memo N° 858 del 19 de octubre de 2023, enviado por el Director de DIMAAO, solicitando al Administrador Municipal, autorizar el término de contrato de doña Francisca Andrea Huaiquil Casanova, quien presenta Carta de Renuncia Voluntaria a la prestación de servicios en el marco del programa "Higiene Ambiental", a contar del 18 de Octubre de 2023.

3.- La resolución del señor Alcalde.

DEC R E T O

Póngase término a contar del 18 de Octubre de 2023, al contrato a honorarios suscrito con doña FRANCISCA ANDREA HUAIQUIL CASANOVA, Cédula de Identidad N° , a la prestación de servicios en el Programa "Higiene Ambiental 2023", dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL/GMG/VVS/IVR/ams

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- DIMAAO
- SECPLA, Presupuesto - DAF
- Recursos Humanos



ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE